

Festival de Málaga presenta su convocatoria de recepción de propuestas para conformar la programación abierta de **Málaga de Festival 2020**, evento de naturaleza participativa y colaborativa que tendrá lugar **desde el 20 de febrero hasta el 12 de marzo** como antesala a la 23 edición de Festival de Málaga, prólogo que **busca celebrar la cultura a través del cine**.

MaF 2020 aspira a servir de amplificador al trabajo de creadores y colectivos artísticos y reunir a quienes sienten el ejercicio de la cultura como motor transformador de la sociedad y elemento de progreso. Busca dar cobijo a todas aquellas propuestas culturales que proporcionen un nuevo significado a la disciplina cinematográfica dentro del escenario cultural teniendo presente, en este nuevo enfoque, el recorrido realizado en dicha materia.

Desde el **18 de septiembre y hasta el 31 de octubre**, se pueden presentar propuestas, a través del correo electrónico, escribiendo un e-mail a la dirección siguiente: maf@festivaldemalaga.com. **Las propuestas deben incluir:** breve descripción del proyecto, breve trayectoria profesional/artística, presupuesto desglosado - en caso de ser necesario-, necesidades técnicas y ubicación más adecuada para el desarrollo de la misma - en caso de ser necesario-. Las propuestas deberán venir acompañadas por la ficha de inscripción, debidamente cumplimentada, disponible en el apartado de 'Descargas' de la web de Málaga de Festival. **La organización no responderá aquellos correos electrónicos que no se ajusten a estos criterios.**

Los proyectos que cumplan todos los requisitos y que cumplimenten debidamente la ficha de inscripción serán analizados por un comité de selección formado por expertos y gestores culturales públicos y privados y, en caso de ser aceptados, pasarán a formar parte de la programación abierta de MaF 2020. Estas iniciativas contarán con la notable capacidad de difusión y promoción de Festival de Málaga, así como, en casos concretos, con apoyo económico, logístico y/o técnico para su realización.



CONVOCATORIA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS
PARA LA PROGRAMACIÓN ABIERTA DE MaF 2020



Para la valoración de las propuestas recibidas, la organización tendrá en cuenta los criterios siguientes:

- 1.** Podrán participar creadores, profesionales del sector de la cultura, asociaciones y empresas residentes en la ciudad de Málaga.
- 2.** Se valorará la viabilidad presupuestaria del proyecto, la naturaleza de la producción y la trayectoria del solicitante en la materia propuesta.
- 3.** La originalidad del proyecto será un factor importante dentro del proceso de valoración.
- 4.** Las propuestas deberán poner en valor la disciplina cinematográfica.

Para ampliar la información:
maff@festivaldemalaga.com
952 228 242